



RES - 2025 - 366 - D-ING # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 5725 # UNNE mediante el cual se tramita el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo del Agrupamiento Administrativo Cat. 02 con funciones de “Director/a de Gestión Económico Financiera”; y

CONSIDERANDO:

Que por RES-2025-222-D-ING#UNNE y su modificatoria RES-2025-247-D-ING#UNNE se dispuso el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo del agrupamiento Administrativo Cat. 02, con funciones de “Director/a de Gestión Económico Financiera”, todo ello al amparo de lo establecido por el Reglamento de Concurso- Res. 386/17 CS y sus modificatorias RES-2023-515-CS#UNNE y RES-2024-831-CS#UNNE;

Que en el Art. 5° de la mencionada Resolución se procedió a designar como Jurado titular a la Sra. Josefina SOTO – DNI N° 24.798.459 de la Facultad de Ciencias Veterinarias, que entenderá en la evaluación del presente Concurso;

Que el día 06 de agosto de 2025, la Sra. Josefina SOTO comunica por vía mail al correo electrónico institucional, que no podrá participar en el concurso que fue convocada por encontrarse con licencia médica;

Que, por tal motivo, corresponde en consecuencia la incorporación del Jurado Suplente;

Que la presente Resolución se dicta en razón de las facultades conferidas en el Art. 39 del Estatuto de la UNNE;

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - INCORPORAR como Jurado Titular al Sr. CÉSAR ERNESTO CENZANO – DNI N° 23.679.941 – de la Facultad de Ciencias Económicas, para entender en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición, dispuesto por RES-2025-222-D-ING#UNNE y su modificatoria RES-2025-247-D-ING#UNNE para cubrir un cargo del agrupamiento Administrativo Cat. 02, con funciones de “Director/a de Gestión Económico Financiera”, por las razones enunciadas precedentemente.-

ARTICULO 2° -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-



1985 - 2025
*40 Aniversario
del CIN*



ING. GUSTAVO H. DEVINCENZI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. ING. MARIO E. DE BORTOLI
DECANO

Hoja de firmas